

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO EDUCACION

DECRETO N° **1963**
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, **19 MAYO 2010**

VISTOS: 1. La Ley 18.695, el Estatuto Docente y los Decretos Exentos N°s. 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947 de 2007, que delegan en el Jefe del Departamento de Educación, la facultad del Alcalde, para firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE: 1° Que los profesionales de la Educación que se indican, registran sus últimos reconocimientos de bienes de acuerdo a los siguiente detalles:

Nombre:	Establec.:	Dto. N°/Año:	Bienio N°:	Fecha:
Verónica González Guzmán	Esc. "Nac. Unidas"	0965/2008	Uno (1)	05-03-2008
Nury González Sepúlveda	Esc. "Nac. Unidas"	2532/2007	Tres (3)	02-06-2007
Nubia González Troncoso	Lic. "Abdón Cifuentes"	2235/2008	Once (11)	03-03-2008
Violeta Olave Mardones	Esc. "Esperanza Joven"	1751/2009	Catorce	01-03-2008
Eduardo Vargas Moya	Depto. de Educación	3480/2008	Tres (3)	01-03-2008

2° Que estos profesionales, con posterioridad a las fechas señaladas en el punto anterior, no registran permisos sin goce de sueldo y han completado un nuevo bienio de experiencia docente, y

DECRETO :

1° RECONOCESE a los docentes que se indican, un bienio más de experiencia, por haber completado dos años más de servicio como tales en este Municipio:

NOMBRES:	SERVIDOS:	BIENIO N°:	FECHA CUMPLE:
VERONICA GONZALEZ GUZMAN	CUATRO AÑOS	DOS (2°)	05- MARZO- 2010
NURY GONZALEZ SEPULVEDA	OCHO AÑOS	CUATRO (4°)	02- JUNIO - 2009
NUBIA GONZALEZ TRONCOSO	VEINTICUATRO	DOCE (12°)	03- MARZO- 2010
VIOLETA OLAVE MARDONES	TREINTA AÑOS	QUINCE (15°)	01- MARZO- 2010
EDUARDO VARGAS MOYA	OCHO AÑOS	CUATRO (4°)	01- MARZO- 2010

2° El Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas de rigor, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON FIGUEROA FIGUEROA
JEFE DEPT. PROFESOR DE ESTADO
EDUCACION
JEFE (S) DEPARTAMENTO EDUCACION
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RFF/POF/MTG/EVM/5r